



BOLETÍN **DIGITAL** EXPIRACIÓN

Noviembre 2021

EXPIRACIÓN LOTERÍA DE NAVIDAD

22 DE DICIEMBRE DE 2021

LA HERMANDAD JUEGA
LOS NÚMEROS

08.266
39.533

PUEDEN ADQUIRIRLOS, ENTRE OTROS PUNTOS, EN

Bar Fígaro- calle Pescadería
Cafetería Índalo- M. Caballero Venzalá
Farmacia calle Reyes Católicos
Farmacia calle Menéndez Pelayo
Farmacia calle Álamos

Estanco calle Álamos
Mercado San Francisco Puesto 4 Sector 2
Limpiezas Clarosol
Estanco@ calle Ramón y Cajal
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales
Alimentación el Turronero Calle Espartería
Estanco Paseo Estación frente a Clínica Cristo Rey
Clínica Dental Morago Calle Espartería

O AL CORREO ELECTRÓNICO:
cofradia@expiracionjaen.net

NACIMIENTO DEL NIÑO JESÚS Y HUIDA A EGIPTO

Continuamos desgranando la vida de la Virgen María, contada por el hagiógrafo Santiago de la Vorágine. En los boletines anteriores recorrimos los primeros años de su vida, su ascendencia y consagración a Dios, así como la anunciación y la visita a Santa Isabel, su prima.

Aquí –en Nazaret- pasó –la Santísima Virgen- aquella grande tribulación con la sospecha que de ella tuvo el santo José su esposo; porque viendo él que la sacratísima Virgen estaba preñada, y sabiendo cierto que él no tenía parte en aquel preñado, se halló muy turbado y confuso, no sabiendo lo que en un caso tan dudoso había de hacer para cumplir con la ley, y no infamar a una mujer de tan loables costumbres, y que por ventura no tenía culpa. Y la santa Esposa, aunque veía las olas y afectos varios del corazón de su dulce esposo, y tenía pena de su pena; pero por encubrir el sagrado misterio, que Dios había obrado en ella, con el velo de la humildad disimulaba, callaba, oraba y encomendaba su causa a Dios para que él pusiese remedio. Oyóla el Señor, y envió un ángel del cielo a José, que le apareció en sueños, y le declaró el misterio, y mandó que tomase a la Virgen para servirla y acompañarla y tener cuidado del fruto benditísimo que de ella naciese, a quien llamarían Jesús. Con esta revelación se deshicieron aquellos nublados, cesó la tempestad y se serenó el corazón de José, y comenzó con mayor acatamiento y reverencia a seguir aquella Virgen, que antes tenía por santa, y ahora conocía por madre de Dios, a la cual, estando ya en los nueve meses y vecina al parto, se le ofreció otro trabajo de un largo camino, que en tiempo de invierno y frío, hubo de hacer con su esposo, de Nazaret a Belén, para cumplir con el edicto del emperador Octaviano, que había mandado que todos los sujetos de su imperio se empadronasen cada uno en la ciudad donde había nacido. Y como José era natural de Belén, fue necesario ir allá para cumplir con este mandato. Pasaron los santos esposos en este camino mucha incomodidad y trabajo a causa de ser el camino largo, el tiempo recio, su pobreza mucha, la Virgen santí-

sima de poca edad y delicada, y ya en días de parir, la cual llevaba con admirable sufrimiento y alegría todas aquellas molestias, porque tenía en sus entrañas la dulzura y regalo del mundo.

Llegaron a Belén, y no hallaron quién los albergase. Recogieron en una cueva, que estaba fuera y pegada a los muros del pueblo, donde se solían acoger las bestias y pobres caminantes; y en aquel vil y desabrigado establo parió la Virgen a Dios encarnado, y habiéndolo envuelto en los pañales, que para este efecto llevaba, le reclinó en el pesebre adorándole como a Dios, y reverenciándole como a Señor, y besándole como a hijo. A los ocho días del nacimiento se hizo la circuncisión en el mismo portal, donde estaba; y el ministro de ella, dice el bienaventurado san Bernardo, fue san José, y entonces se le puso el nombre de Jesús y Salvador, que el ángel había publicado y traído del Cielo. Vinieron después los reyes Magos, guiados de la nueva estrella, y adoraron al doncel y a la doncella, al Hijo y a la Madre, declarando con sus dones de oro, incienso y mirra, lo que de aquel niño tierno y Dios eterno creían.

Cumplidos ya los cuarenta días del sagrado parto, vino la reina de los ángeles a Jerusalén, para obedecer, a la ley que Dios había dado de las paridas, y presentar su Hijo primogénito al Señor en el templo, y rescatarle con cinco siclos, como lo mandaba otra ley de los primogénitos. Aquí tuvo nuevas causas de alegría y de tristeza, de consuelo y de dolor; porque por una parte vio que la gloria de su benditísimo Hijo comenzaba a manifestarse al mundo, y que aquel santo viejo Simeón le había tomado en sus brazos, adorándole y conociéndole por luz de las gentes, y orna-

mento y gloria del pueblo de Israel; y aquella venerable y anciana profetisa Ana le había magnificado y hablado altamente de sus grandezas y maravillas: lo cual todo era materia de gozo y de alegría; mas por otra parte atravesó su corazón un cuchillo de dolor, cuando oyó decir al santo viejo Simeón aquellas palabras: «He aquí este niño, puesto como blanco, a quien el mundo ha de hacer contradicción, y muchos han de caer y levantarse por él en Israel: y tu alma será traspasada de un cuchillo de dolor, para que se descubran los secretos de muchos corazones de los hombres» con las cuales palabras se echó acibar en los placeres de este día, y todo aquel gozo se aguó con temor y sobresalto, el cual comenzó a crecer; porque acabada aquella ceremonia y solemnidad de la purificación de la Virgen, fue necesario aprisa huir a Egipto, para escapar el niño de las manos del impío rey Herodes, el cual le procuraba matar.

Mas el ángel apareció en sueños a José, y le mandó que luego se levantase, y tomase al Hijo y a la Madre y se fuese a Egipto, y que allí estuviese hasta que fuese avisado. Y

José lo hizo así, y por caminos apartados y desiertos, con gran trabajo e incomodidad, y solícito cuidado, hicieron aquella larga jornada, y llegaron a Egipto, y habitaron en un lugar, que ahora llaman Malarea, entre Heliópolis y Babilonia, tres leguas de Babilonia, y cuatro de Heliópolis. Aquí pasaron la vida con gran necesidad y pobreza, por ser extranjeros y no conocidos, y no con menor pavor y sobresalto, - porque aunque estaban muy confiados que el Señor guardaría aquel niño, todavía el amor era causa del temor y no les dejaba reposar. Pero lo que más afligía a la Virgen, era ver la ceguedad de aquellos pueblos en que vivían, los cuales dejando a Dios verdadero, adoraban por dioses a las obras de sus manos, y al cocodrilo, y a las serpientes y otras sabandijas, y en ellas a los demonios, que los traían engañados. Estuvieron en Egipto hasta la muerte de Herodes, y por mandado del mismo ángel, que antes había aparecido a José, volvieron a su tierra, e hicieron su asiento y morada en la ciudad de Nazaret, de donde venían cada año a Jerusalén a visitar el santo templo del Señor.



TRIDUO A MARÍA STMA. DE LAS SIETE PALABRAS

El domingo 21 de noviembre los catecúmenos de Primera Comunión participaron en la Eucaristía que cerraba el Triduo a María Santísima de las Siete Palabras. Durante la Exposición del Santísimo fueron invitados por el párroco a participar, desde el Altar, de esta prolongación de la Eucaristía.





*La Real Hermandad Sacramental
del Stmo. Cristo de la Expiración*

*el día 26 de diciembre D.m. a
las 19,00 h., en la Parroquia de San Bartolomé
de Jaén, donde se venera la Sagrada Imagen, ante la
Augusta y Real Presencia de Jesús Sacramentado,
consagrarlo a su amantísimo titular*

SAN JUAN EVANGELISTA FUNCIÓN SOLEMNE

Ocupar la Sagrada Cátedra el

M.I.Sr.Dr. D. Antonio Lara Polaina

*Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Párroco
de San Bartolomé Delegado diocesano
de Liturgia, y Director Espiritual
de la Hermandad.*

*Celebración de la Eucaristía, Exposición del Santísimo,
Ejercicio, Bendición y Reserva Solemne
Jaén, diciembre de 2021*

VUELTA AL CULTO PÚBLICO FUERA DE LOS TEMPLOS

La evolución positiva de la situación sanitaria en la actual pandemia, permitió que el pasado 2 de septiembre de 2021, el Obispo de Jaén decretara la vuelta del culto público externo, de una forma “gradual y prudente” y observando siempre la normativa detallada en el documento emitido desde la Secretaría General del Obispado.

Se requiere autorización eclesiástica y el visto bueno de la autoridad civil competente para aquellas manifestaciones estatutarias o debidamente justificadas; las imágenes serán trasladadas en andas de reducido tamaño que permitan la distancia entre quienes la porten y por recorridos cortos que contemplen las calles más amplias posibles, observando lo establecido por las autoridades sanitarias en lo relativo al uso de mascarillas y distanciamiento social. En un principio prohibieron la participación de bandas de música, pero este punto fue revocado el pasado 6 de octubre pudiéndose solicitar el acto devocional con la participación de elementos musicales. Finalmente el decreto deja recaer tanto en los organizadores como en los participantes en estos actos la prudencia que la situación exige, cumpliendo también estrictamente la normativa sanitaria que esté en vigor cuando se realice el acto de culto público externo.

Se han dado los primeros pasos, el Obispado de Jaén sigue avanzando, tras meses de restricciones.

La Hermandad de la Expiración celebró en pasado 2 de octubre su primer acto externo, el tradicional Rosario Vespertino presidido por María Santísima de la Siete Palabras, viviéndose un día histórico y muy especial en el seno de la Hermandad.

PRODUCCIONES CARRASCO
elaboró un video de este acto devocional que pueden visionar a través del código QR que adjuntamos. Desde aquí agradecemos y los felicitamos por la iniciativa y el resultado del trabajo



CRISPANO DE JAÉN
SECRETARÍA
Nº de Registro: 7-1-2021
Emitida: 7-9-2021

MONS. AMADEO RODRÍGUEZ MAGRO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Jaén

La evolución moderadamente positiva de la situación sanitaria en la actual pandemia, permitiría una gradual y prudente vuelta al ejercicio del culto público fuera de los templos.

Por ello, en función de nuestras facultades ordinarias decreto que a partir de la fecha de este documento, podrán volverse a realizar actos de culto público, observando siempre la siguiente normativa:

1. Será necesaria siempre la autorización de la autoridad eclesiástica para cada acto de culto público a una imagen fuera de un templo.
2. Se autorizarán las manifestaciones públicas que estén contempladas en los estatutos de las respectivas cofradías y hermandades, excluyendo cualquiera de carácter extraordinario que no esté debidamente justificada.
3. Será imprescindible que las hermandades y cofradías que deseen realizar un acto de culto público cuenten con el visto bueno de la autoridad civil competente.
4. Se evitará realizar el recorrido de las imágenes por calles estrechas para no dar lugar a aglomeración de personas, y se deberá observar en todo momento lo establecido por las autoridades sanitarias en lo relativo al uso de mascarillas y distanciamiento social.



GUÍA DE CULTOS DE NOVIEMBRE A FEBRERO

NOVIEMBRE 2021

- **Sábado 6, a las 19:00 horas:**
MISA DE HERMANDAD.
Orden del culto: 18,30 h. Rezo del Santo Rosario, Felicitación Sabatina, Celebración de la Eucaristía, Ejercicio de las Siete Palabras y Canto de la Salve.
- **Viernes 19, Sábado 20, a las 20:00 horas**
y Domingo 21 a las 12,30 h.
SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE MARÍA
SANTÍSIMA DE LAS SIETE PALABRAS.

Ocupará la Sagrada Cátedra:
M.I.Sr.Dr. D. Antonio Lara Polaina
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Párroco de San Bartolomé Delegado diocesano de Liturgia, y Director Espiritual de la Hermandad.

Orden del culto: Celebración de la Eucaristía, Exposición del Santísimo, Estación, Ejercicio propio del día, Bendición y Reserva Solemne.

DICIEMBRE 2021

- **Sábado 4, a las 19:00 horas:**
MISA DE HERMANDAD.
Orden del culto: 18,30 h. Rezo del Santo Rosario, Felicitación Sabatina, Celebración de la Eucaristía, Ejercicio de las Siete Palabras y Canto de la Salve.

- **Domingo 26, a las 19:00 horas:**
SOLEMNE FUNCIÓN EN HONOR DE SAN
JUAN, APÓSTOL Y EVANGELISTA.
Ocupará la Sagrada Cátedra:
M.I.Sr.Dr. D. Antonio Lara Polaina
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Párroco de San Bartolomé Delegado diocesano de Liturgia, y Director Espiritual de la Hermandad.
Orden del culto: Celebración de la Eucaristía, Exposición del Santísimo, Estación, Ejercicio propio del día, Bendición y Reserva Solemne.

ENERO 2022

- **Sábado 1, a las 19:00 horas:**
MISA DE HERMANDAD.
Orden del culto: 18,30 h. Rezo del Santo Rosario, Felicitación Sabatina, Celebración de la Eucaristía, Ejercicio de las Siete Palabras y Canto de la Salve.

FEBRERO 2022

- **Sábado 5, a las 19:00 horas:**
MISA DE HERMANDAD.
Orden del culto: 18,30 h. Rezo del Santo Rosario, Felicitación Sabatina, Celebración de la Eucaristía, Ejercicio de las Siete Palabras y Canto de la Salve.

Edita: Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima de las Siete Palabras y San Juan Evangelista.

-Vocalía de Publicaciones-